

Informe de Evaluación Ex-post

Proyecto OIMT PD 406/06 Rev.1 (M)

**Establecimiento de un sistema nacional de estadísticas
forestales y comercialización de madera**

Preparado para la OIMT

por

Luiz Carlos Estraviz Rodriguez

Septiembre 2014

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DE LAS MADERAS TROPICALES (OIMT)



Proyecto OIMT PD 406/06 Rev.1 (M)

**Establecimiento de un sistema nacional de estadísticas forestales
y comercialización de madera**

Preparado para la OIMT

por

Luiz Carlos Estraviz Rodriguez

Septiembre 2014

Agradecimientos

Esta evaluación ex post no se habría logrado sin el amable apoyo y la ayuda de personas y organizaciones que me recibieron en Quito-Ecuador, durante el período de evaluación de una semana. Me gustaría expresar mi más sincero agradecimiento a todas ellas.

Por su incondicional ayuda durante los primeros contactos con el equipo de desarrollo del Sistema de Administración Forestal (SAF) del Ministerio del Ambiente de Ecuador (MAE), le debo a Marco Roble un especial agradecimiento por proporcionarme información muy importante sobre el proyecto.

Por acompañarme en una visita al Puesto de Control Forestal de Tandapi, donde pude ver en acción importantes resultados de este proyecto, y por su paciente disponibilidad para compartir su extensa experiencia, registro también mi gratitud a Edison Ricardo Plazas, del DNF-MAE.

Igualmente, mi gratitud se extiende por la amable atención que me dedicaran Álvaro Sánchez, Daniel Balarezo, Juan Carlos Palacios, Juan Monteros, Luis Fernando Jara, Milton Ordoñez y Tania Villegas. Esas personas me ofrecieron su valioso tiempo para recibirme en sus respectivas oficinas y presentar diferentes aspectos del proyecto. Compartiendo sus puntos de vista sobre el desarrollo del sistema, me ayudaron a construir una visión bastante completa y valiosa sobre los resultados de este proyecto.

Mi agradecimiento y aprecio también a los miembros del personal de la OIMT que de muy buena gana me ayudaron tanto apoyándome en el viaje, como resolviendo algunas cuestiones técnicas.

El Consultor

Lista de siglas y abreviaturas

CIMT	Consejo Internacional de las Maderas Tropicales
COMAFORS	Corporación de Manejo Forestal Sustentable
DNF	Dirección Nacional Forestal
MAE	Ministerio del Ambiente
MAGAP	Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca
OIMT	Organización Internacional de las Maderas Tropicales
SAF	Sistema de Administración Forestal
SENAE	Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador
SERCOP	Servicio Nacional de Contratación Pública
SRI	Servicio de Rentas Internas
SUIA	Sistema Único de Información Ambiental

Tabla de contenido

Resumen Ejecutivo	1
1. Introducción	4
2. Ámbito de la evaluación y enfoque	5
3. Hechos del Proyecto	6
4. Hallazgos y lecciones aprendidas	10
4.1 Hallazgos	12
4.2 Lecciones Aprendidas	13
5. Conclusiones y recomendaciones	14
Anexo 1: Términos de Referencia para la Evaluación Ex-Post del proyecto OIMT - PD 406/06 Rev.1 (M)	16
Anexo 2: Informe Final del Proyecto Establecimiento de un Sistema Nacional de Estadísticas Forestales y Comercialización de Madera - PD 406/06 Rev. 1 (M) Ministerio del Ambiente del Ecuador	18
Anexo 3: Material de divulgación del SAF (DNF-MAE)	19
Anexo 4: Comentarios sobre esta evaluación <i>expost</i> solicitados a las personas citadas en el informe (<i>response of the EA</i>)	20

Resumen Ejecutivo

Propósito de la evaluación y los objetivos del proyecto

El Comité de Economía, Estadísticas y Mercados de la OIMT recomendó, y el Consejo de la OIMT reunido en Libreville en noviembre de 2013 aprobó, la recomendación de una evaluación *ex post* del proyecto PD 406/06 Rev.1 (M) "Establecimiento de un sistema nacional de estadísticas forestales y comercialización de madera", cofinanciado por el Gobierno de Ecuador. Esta evaluación *ex-post* busca evidencias de que se haya logrado la construcción de un sistema informático para la recolección, el registro, archivo, análisis y uso de los datos del aprovechamiento y los movimientos de la madera. Toda esta información debe integrarse en una base de datos de la cual ya se puedan extraer informes y consultas, como la emisión de licencias y guías de movilización de madera, la disponibilidad de acceso al sistema para consultas vía internet y, por último, la existencia de una documentación informativa y de acciones regulares de divulgación y capacitación sobre el uso del sistema.

La evaluación *ex post* buscó inicialmente informaciones complementarias al material disponible, tanto en el proyecto como en el informe final. Después de contactar, telefónicamente y por correo electrónico, a los integrantes del grupo ejecutivo del proyecto, se realizó una visita a las oficinas donde trabajan las personas que tuvieron una participación efectiva en el desarrollo del sistema. Por fin, toda la información recogida fue recopilada para la elaboración de este informe.

El proyecto tuvo como objetivo principal **implementar un sistema informático de administración forestal (SAF) que permita al Ministerio del Ambiente de Ecuador administrar los recursos forestales desde su aprovechamiento en el campo hasta su comercialización en mercados locales e internacionales**. El sistema busca generar información para los sectores público y privado, y, además, facilitaría la automatización de los procesos a nivel nacional para la revisión, aprobación, seguimiento y control de los programas de manejo forestal y de los programas de corta, así como su movilización y consumo a nivel nacional. Su desarrollo ofrece complementariamente una plataforma para la revisión, comprobación y verificación de las coordenadas geográficas donde se sitúan las áreas sometidas al aprovechamiento forestal.

Propósito e implementación de la evaluación

La evaluación *ex post* mide el grado en que se han alcanzado los objetivos y los resultados esperados del proyecto, registra el impacto y la relevancia del proyecto y determina en qué medida el proyecto ha contribuido para el desarrollo de un sistema de estadísticas sobre el mercado de maderas y los recursos forestales con el fin de recopilar, procesar, registrar, revisar, difundir y retroalimentar la información generada en el sector forestal ecuatoriano. Por otro lado, se determina la eficacia de la difusión de la información de los resultados del proyecto, destacando sus efectos e impactos, y realizando una evaluación general de los logros y beneficios, además de describir los principales productos del proyecto.

En concreto, se recogieron informaciones *in situ* y evidencias de la efectiva implementación del proyecto desde el día 28 de julio al primero de agosto del año 2014. Las personas que directa o indirectamente participaron de las actividades apoyadas por el proyecto PD 406/06 Rev.1 (M) de OIMT fueron visitadas. Dichas visitas se han realizado en Quito, tanto en las oficinas públicas del gobierno, como en las de entidades privadas ligadas al sector forestal. Durante el periodo de contacto, y durante las visitas, a los interlocutores se les pidió que ofrecieran pruebas o evidencias con el fin de que pudieran comprobar tanto los resultados positivos como negativos de este proyecto. Uno de los principales puestos de control de la movilidad de productos forestales permitió el contacto con agentes forestales encargados de la fiscalización y, además, un contacto directo con las funcionalidades del sistema que, en ágil sincronismo, les permitía confirmar el registro de las guías presentadas por los transportistas. La interacción con todos los entrevistados ha producido un

amplio material, incluso documentos más extensos (como manuales, CDs, fotografías etc.), que garantizan la efectiva redacción de este informe.

Evaluación de los resultados del proyecto

Las evaluaciones realizadas *in situ* confirmaron que se han cumplido los tres objetivos: (i) fortalecer la gestión de la Dirección Nacional Forestal (DNF), el seguimiento y la capacidad de supervisión a través del desarrollo de un sistema de información estadística forestal; (ii) establecer un mecanismo para promover la participación activa del sector forestal en el uso y la generación de información estadística; y (iii) fomentar el flujo de información geo-referenciada relacionada con el uso de las estadísticas forestales en los bosques nativos.

Además, se alcanzaron ciertas metas que corroboran efectivamente el cumplimiento de los objetivos: (i) se ha desarrollado y puesto en práctica un sistema para la gestión de los recursos forestales a nivel nacional desde el bosque hasta el transporte de productos finales; (ii) el sistema desarrollado genera y permite la entrada de información que alimenta una base de datos central permitiendo la consolidación, la organización y la consulta de datos; (iii) se adoptó una solución tecnológica adecuada para permitir la conectividad y una gestión bien coordinada con la participación efectiva de todas las instituciones y organizaciones involucradas; (iv) existe un marco legal regulatorio que incita a las partes interesadas a participar; (v) se han producido tanto comunicaciones como material de divulgación diverso para informar a las partes interesadas. Muchos de estos resultados han superado de manera efectiva, en calidad y cantidad, los objetivos previstos inicialmente.

Por lo tanto, se han alcanzado todos los resultados previstos en el proyecto. La recogida, registro, archivo, análisis y uso de datos sobre la recolección de recursos forestales y circulación de productos forestales se encuentra actualmente disponible a través de un sistema informático y en red. El sistema es operado por un personal capacitado, en número suficiente y que trabaja en instancias coordinadas por las debidas autoridades del gobierno. El sistema produce los documentos pertinentes, como licencias de explotación y guías de circulación de productos forestales maderables y no maderables. Todo el equipo necesario para un mantenimiento adecuado y la creación de redes, así como para la comunicación entre las oficinas en todo el país, fue adquirido y está funcionando de manera eficiente.

Las bases de datos del sistema almacenan actualmente una cantidad significativa de usuarios registrados y cantidad considerable de transacciones forestales han sido registradas desde el lanzamiento del sistema entre 2009 y 2010. Esto representa una notable mejora de la capacidad de supervisión si se lleva en cuenta la situación anterior, con una mejora significativa de la oferta de información tanto para los funcionarios del gobierno como para todos los demás participantes de la cadena forestal de custodia. **La evaluación *ex post* ha llegado a la conclusión de que no hubo desviaciones significativas de las actividades previstas inicialmente, y que se alcanzaron los resultados inicialmente previstos en el proyecto.**

El principal resultado de la estrategia implementada es la convergencia de datos y flujos de información, lo que ha facilitado el funcionamiento de la DNF, mientras se promueve también la participación de todas las partes interesadas y se intensifica el uso de información estadística georeferenciada. Como se recogía inicialmente en el proyecto, se percibe un fortalecimiento significativo de la capacidad del gobierno ecuatoriano para administrar, controlar y difundir la información sobre cómo los recursos forestales están contribuyendo para la promoción del desarrollo económico nacional.

Uso de los recursos financieros

Para la ejecución del proyecto fueron otorgados \$454.148 por la OIMT, con un considerable aporte complementario del Gobierno de Ecuador que amplió sustancialmente el presupuesto total, estimado inicialmente en \$569.401. Los aportes presupuestarios del Gobierno de Ecuador superaron los

compromisos durante el proyecto, y se siguen produciendo después de la finalización del contrato con la OIMT de acuerdo con los pagos por servicios informáticos tanto de manutención como de evolución del sistema. Dichos aportes complementarios totales de Ecuador son hoy en día estimados en más de un millón de dólares.

Lecciones aprendidas, conclusiones y recomendaciones

El relativo éxito del proyecto se logró gracias a un conjunto bien orquestado de actividades previamente planificadas e implementadas en etapas conjuntamente con otras iniciativas gubernamentales externas al proyecto. Esas iniciativas han construido sistemáticamente las bases para promover el uso racional de los recursos y servicios forestales en Ecuador. En efecto, todos los productos positivos del proyecto son resultado de la perseverancia y dedicación de los funcionarios gubernamentales que trabajaron junto con los activos representantes de las partes interesadas, incluyendo importantes miembros del sector privado en Ecuador.

Actualmente, el gobierno de Ecuador está implementando un conjunto muy significativo de políticas para promover el desarrollo económico y social basado en el uso racional de los recursos forestales. Esas políticas incluyen incentivos económicos y fiscales para ampliar la superficie total de plantaciones forestales y de bosques nativos sujetos a manejo forestal. La experiencia acumulada en el desarrollo del SAF se está utilizando ahora para apoyar la decisión de transferir las responsabilidades gubernamentales en el seguimiento de las plantaciones forestales del Ministerio del Ambiente (MAE) al Ministerio de Agricultura (MAGAP).

MAGAP ha desarrollado un sistema similar para tratar específicamente las plantaciones forestales, este sistema es una versión más actualizada del SAF. La importante decisión de dividir las responsabilidades por la gestión de los recursos forestales entre esos dos ministerios, en principio no afectaría a la información forestal, dado que seguirá ordenada. Aunque en la actualidad el recurso forestal se encuentre gestionado por diferentes Ministerios, se recomienda enérgicamente que el SAF gestionado por el Ministerio del Ambiente para el monitoreo e uso de bosques nativos y el nuevo sistema gestionado por el Ministerio de Agricultura caminen mano a mano compartiendo funcionalidades y datos.

En síntesis, la experiencia ecuatoriana de desarrollar un sistema de administración forestal (SAF) para la generación de estadísticas nacionales puede ser reportada **como un caso exitoso que puede servir de ejemplo para otros países**. Por último, será preciso asegurarse que los cambios en las políticas forestales actualmente en curso en Ecuador no disminuyan el éxito de esta iniciativa, y que contribuyan para que Ecuador sirva de modelo a otros países del mundo.

1. Introducción

En su cuadragésimo séptimo período de sesiones celebrado en Libreville, Gabón, del 25 al 30 de noviembre de 2013, el Consejo de la OIMT aprobó la recomendación del Comité de Economía, Estadísticas y Mercados de una evaluación *ex post* del proyecto PD 406/06 Rev.1 (M) “Establecimiento de un sistema nacional de estadísticas forestales y comercialización de madera” co-financiado por el Gobierno de Ecuador. La recomendación fue debidamente aprobada por el Consejo.

El objetivo del proyecto plantea la construcción de un sistema de estadísticas forestales que proporcione una información fidedigna, oportuna y de fácil acceso, para el sector público y para el privado, con el propósito de promover las inversiones nacionales y extranjeras y el desarrollo socio-económico y ambiental del país a través del crecimiento sostenible de las actividades forestales.

La ejecución del proyecto quedó a cargo del Ministerio del Ambiente de Ecuador (MAE) que, a través de la Dirección Nacional Forestal (DNF), es responsable de la gestión forestal para la conservación y uso sustentable de los bosques. El sistema desarrollado con el apoyo de este proyecto se titula *Sistema de Administración Forestal, SAF*.

Para la ejecución del proyecto fueron otorgados \$454.148 por la OIMT con un considerable aporte complementario del gobierno de Ecuador que amplió sustancialmente el presupuesto total estimado inicialmente en \$569.401. Los aportes presupuestarios del Gobierno de Ecuador superaron los compromisos durante el proyecto, y se siguen produciendo después del término del contrato con la OIMT en términos de pagos por servicios informáticos de manutención y de evolución del sistema. Esos aportes complementarios totales del Gobierno de Ecuador son hoy estimados en más de un millón de dólares.

Hoy en día es un hecho que los objetivos del proyecto han sido alcanzados. Dichos logros se pueden verificar con los siguientes indicadores: (i) la existencia de un sistema informático para la recolección, el registro, archivo, análisis y uso de los datos de aprovechamientos y movimiento de la madera; (ii) la integración del sistema en una base de datos mantenida y creada por el propio sistema, de la cual ya se puedan obtener diversos informes y consultas, (iii) la constatación de que todas las rutinas oficiales de la emisión de licencias y guías de movilización de madera son implementadas únicamente por el sistema; (iv) la disponibilidad en cuanto al acceso al sistema vía internet por parte de todos los actores que constituyen la cadena de valor de la madera; y (v) la existencia de documentación informativa y de acciones regulares de divulgación y capacitación sobre el uso del sistema.

La evaluación *ex post* detallada en este informe se centró en cuatro etapas: (i) búsqueda y estudio de informaciones complementarias al material enviado por OIMT sobre el proyecto, (ii) contactos telefónicos y por correo electrónico con integrantes del grupo ejecutivo del proyecto, (iii) visita a las oficinas donde trabajan las personas que tuvieron participación efectiva en el desarrollo del sistema, y (iv) compilación y elaboración de este informe de evaluación *ex post*.

Como resultado más deseable y prioritario asociado a este proyecto se define el deseo de construir un sistema eficiente y fiable que refuerce la capacidad del Gobierno de Ecuador de encontrar en el sector forestal alternativas para el desarrollo socio económico del país. Para ello, el sistema debe ofrecer datos que permitan conocer no sólo el grado de cumplimiento del sector en cuanto al cumplimiento de la normas forestales ya establecidas, sino también sobre las características de los problemas recurrentes en cuanto a cambios en el marco regulatorio forestal actualmente en marcha en Ecuador.

La evaluación ex post responde a las cuestiones de verificación¹ que específicamente:

- evalúan el grado en que se han alcanzado los objetivos y los resultados esperados del proyecto;
- evalúan el impacto y la relevancia del proyecto y determinan en qué medida ha contribuido en el desarrollo de un sistema de estadísticas sobre el mercado de maderas y los recursos forestales con el fin de recopilar, procesar, registrar, revisar, difundir y retroalimentar la información generada en el sector forestal ecuatoriano;
- determinan la eficacia de la difusión de la información de los resultados del proyecto y evalúan la situación general del proyecto y de su impacto en los esfuerzos para fortalecer la gestión y el control de la DNF a través de un sistema informático de gestión y control forestal;
- definen y evalúan efectos e impactos, ya sean negativos o beneficiosos, ofreciendo una explicación para su ocurrencia;
- analizan y evalúan la eficiencia de la ejecución y gestión del proyecto, incluidos los aspectos técnicos, financieros y de gestión;
- recomiendan medidas de seguimiento, que pretenden mejorar la utilización de los resultados del proyecto;
- realizan una evaluación general de los logros y las carencias del proyecto, resumiendo las principales lecciones aprendidas e identificando los temas o problemas que deben tenerse en cuenta en el diseño e implementación de proyectos similares en el futuro; y, por último,
- describen los productos del proyecto ilustrados por un conjunto de fotografías.

2. Ámbito de la evaluación y enfoque

Este informe presenta los resultados de la evaluación ex-post exigida conforme el acuerdo firmado entre OIMT y el Gobierno de Ecuador para el desarrollo de un Sistema Nacional de Estadísticas Forestales y Comercialización de Madera. La evaluación toma como principales fuentes de información el informe final producido y una visita para contactos con los equipos de desarrolladores, oficiales del gobierno y representantes del sector forestal privado productivo.

Como consultor encargado de recoger in situ informaciones y evidencias de la efectiva implementación del proyecto, visité en Quito, durante los días 28 de julio al 1 de agosto del 2014, a distintas personas que directa o indirectamente participaron de las actividades apoyadas por el proyecto PD 406/06 Rev.1 (M) de OIMT. Las visitas se han producido en Quito, tanto en agencias públicas del gobierno como en organismos privados de entidades ligadas al sector forestal,.

La capacidad y los conocimientos necesarios para preparar este informe resultan de experiencias acumuladas como profesor de Economía y Gestión Forestal en el Departamento de Ciencias Forestales de la Universidad de Sao Paulo, Brasil, y como miembro del Comité de Expertos de la OIMT durante los años 2007 a 2009.

Durante el período de contacto y visitas, los datos relatados en este informe fueron recogidos en reuniones y entrevistas con los principales técnicos que participaron del desarrollo de las actividades apoyadas por el proyecto PC 406/06. A los interlocutores, siempre que fue posible, se les pidió que ofrecieran pruebas o evidencias que pudieran ser utilizados para verificar los resultados positivos y negativos de este proyecto. Así, de forma muy amable, todos los entrevistados produjeron un rico material que ilustra las partes más importantes de este informe. El Cuadro 1 registra el nombre y vinculación de las personas contactadas, con las cuales tuve el placer de compartir esta rica experiencia, por lo que les agradezco su tiempo y su plena disposición para ayudarme.

¹ Ver los Términos de Referencia para el Acuerdo Especial de Servicios (M) M 14/15 en el Anexo 1.

Todo el material recolectado, incluso los documentos más extensos (como manuales, CDs, fotografías etc.), se adjuntan aparte como una fuente de consulta complementaria. Una visita a uno de los principales puestos de control de la movilización de camiones proporcionó el contacto con los agentes forestales de fiscalización y el registro fotográfico del transporte de cargas y guías.

Cuadro 1: Principales técnicos contactados y que participaron del desarrollo del sistema SAF

Nombre	Actividad	Relación con el proyecto	Contacto
Álvaro Sánchez	Consultor informático	Ex administrador del SAF hasta el año 2013	asanchez@atijaguar.com
Daniel Balarezo	MAE	Atención a usuarios del SAF	danielbalarezo@hotmail.com
Edison Ricardo Plazas	DNF-MAE	Coordinador del Equipo de Puestos de Control	edison.plazas@ambiente.gob.ec
Juan Carlos Palacios	Director Ejecutivo de COMAFORS	Representante del sector forestal privado (grandes industrias forestales del país)	jcpalacios@comafors.org
Juan Monteros	DNF-MAE	Coordinador de estadísticas del Sistema SAF	juan.monteros@ambiente.gob.ec
Luis Fernando Jara	Gerente PROFAFOR	Usuario del Sistema de Administración Forestal	luisjara@profafor.com
Milton Ordoñez	DNF-MAE	Técnico del Sistema de Control Forestal	milton.ordonez@ambiente.gob.ec
Tania Villegas	MAGAP – Subsecretaría de Fomento Forestal	Ex subsecretaria de Patrimonio Natural en el Ministerio del Ambiente hasta 2013.	tvillegas@magap.gob.ec

3. Hechos del Proyecto

Tres han sido los intentos para construir un sistema de monitoreo y control público de las actividades de la cadena de producción de la madera en Ecuador. El primero de ellos ocurrió entre los años 2002 y 2004, con apoyo de una empresa y de consultores extranjeros, que no logró adecuarse a la realidad ecuatoriana y tampoco pudo involucrar a todas las partes interesadas. El segundo intento orquestó un trabajo colectivo nacional que contó con la organización de 17 oficinas en el país, y que dio luz a una primera estructura factible de un sistema más aceptable para todos los actores involucrados en la realidad forestal ecuatoriana. Sin embargo, todavía se detectaba en él una falta de capacidad técnica y de recursos informáticos para desarrollar por completo dicho sistema a nivel nacional. El tercer intento ocurrió en el año 2006 y dio origen al envío de una propuesta a la OIMT que ha dado lugar al proyecto PD 406/06 Rev.1 (M). El Acuerdo de Proyecto fue firmado por representantes de la OIMT, del Gobierno de Ecuador y de la DNF del MAE en noviembre de 2008. El proyecto tuvo una duración financiada total de 29 meses.

La propuesta aprobada estableció como objetivo a desarrollar la implementación de un Sistema Nacional de Información Estadística Forestal y de Comercialización de Madera que permitiera obtener, procesar y difundir la información para el fomento y desarrollo del sector forestal ecuatoriano.

Como principal problema, que justificaba el objetivo propuesto, estaba la falta de estadísticas forestales, índices e indicadores macroeconómicos sobre el sector forestal, sobre la tenencia de la

tierra y la falta de conocimiento sobre el sector productivo. Según los autores del proyecto, estas circunstancias estarían impidiendo el funcionamiento de estímulos al desarrollo sostenible del sector forestal productivo en Ecuador.

Específicamente, la propuesta enviada a la OIMT proponía la implementación de diversas acciones para alcanzar tres objetivos: (i) la implementación de una capacidad de gestión, seguimiento y control en la DNF - MAE mediante el desarrollo de un sistema de información de estadísticas forestales; (ii) el establecimiento de un mecanismo para promover la participación activa del sector en el uso y generación de la información estadística; y (iii) crear flujos de información georreferenciada que se relacionan con el uso de estadísticas forestales de los bosques.

Contexto en el que se desarrolla el proyecto y sus elementos constituyentes básicos

El contexto y la racionalidad de las estrategias en las cuales se involucra este proyecto se encuentran resumidas de forma bastante clara en el material de divulgación producido por el MAE intitulado SAF – Sistema de Administración Forestal para el Manejo Forestal Responsable y un Futuro Sustentable 2. En resumen, la maduración de las iniciativas que dieron origen a este proyecto contribuyen el nuevo paradigma que la Constitución Ecuatoriana del 2008 estableció en relación al manejo de los recursos naturales y la biodiversidad, su conservación, y, por último, su aprovechamiento sustentable y restauración.

En ese marco regulatorio esencial del país se define el concepto *sumak kawsay* (buen vivir) como principio fundamental para el desarrollo de la sociedad ecuatoriana. Desde entonces varias medidas han procurado fortalecer las leyes y las políticas públicas que aseguren las instituciones forestales del país y fundamenten una mejor gobernanza forestal.

Por medio del MAE, la búsqueda de una mejor gobernanza forestal se concentra en hacer que la población, actores claves e instituciones puedan ejercer su autoridad sobre el manejo de los recursos forestales de forma que permita mejorar la calidad de vida de las personas presentes en la cadena de valor de la madera.

En ese sentido, la DNF participa en el plan de nueva gobernanza implementando un cambio estructural en la relación con los recursos forestales, reconociendo que no sirven solamente para proveer madera sino que también ofrecen otros servicios que permiten un desarrollo económico y social.

Dicho cambio estructura la compañía la construcción de cinco ejes: (i) información forestal, (ii) control y administración forestal; (iii) incentivos forestales; (iv) cultura forestal; y (v) ordenamiento territorial. Los dos primeros ejes permiten la toma de decisiones para establecer una generación de información adecuada, oportuna y confiable gracias a una plataforma digital integrada en nivel nacional, el sistema informático SAF –Sistema de Administración Forestal.

Para el desarrollo de la actual versión del SAF, en marcha desde 2009 por el MAE, han sido fundamentales los recursos financieros aportados por el proyecto PD 406/06 Rev.1 (M) de OIMT. El SAF es la herramienta informática que permite al MAE administrar los recursos forestales desde su aprovechamiento en el campo hasta su comercialización en los mercados locales e internacionales. De esa forma busca generar una información cierta, oportuna y de fácil acceso para el sector público y privado, promoviendo así las inversiones nacionales y extranjeras.

El SAF facilita la automatización de los procesos a nivel nacional para la revisión, aprobación, seguimiento y control de los programas de manejo forestal y de los programas de corta, así como su movilización y consumo a nivel nacional. Además, permite revisar la comprobación y verificación de coordinadas geográficas para el registro de áreas sometidas al aprovechamiento forestal.

³ La sección 4.7.4 del Registro Oficial R.O. 504 de 02/Ago/2011 de la Presidencia de la República del Ecuador (publicado 08/Ago/2011, actualizado el 17/Jul/2013) define *especie valorada* como un documento por el que los organismos, entidades y dependencias del Sector Público recaudan ingresos no tributarios para la obtención de recursos, ya sea para recuperar la inversión realizada por la prestación de un servicio público o para financiar el presupuesto público.

El Gobierno de Ecuador considera esa herramienta un instrumento fundamental para el desarrollo forestal, la conservación de los bosques, el fomento de la inversión, el fomento de mercados y funcionamiento eficiente de los incentivos del gobierno a la economía forestal.

En el SAF confluyen todos los actores de la cadena de valor forestal, como regentes, dueños de predios, delegados, ejecutores, industrias forestales, motoserristas, transportistas de madera, y dueños de viveros. El Gobierno de Ecuador tiene como objetivo eliminar los factores que llevan a la extracción ilegal de productos forestales y a la deforestación, y considera que alcanzar ese objetivo conlleva una responsabilidad que debe ser compartida por todos, incluyendo a los propietarios forestales, los intermediarios de madera, las industrias forestales, las organizaciones de la sociedad civil y los organismos estatales.

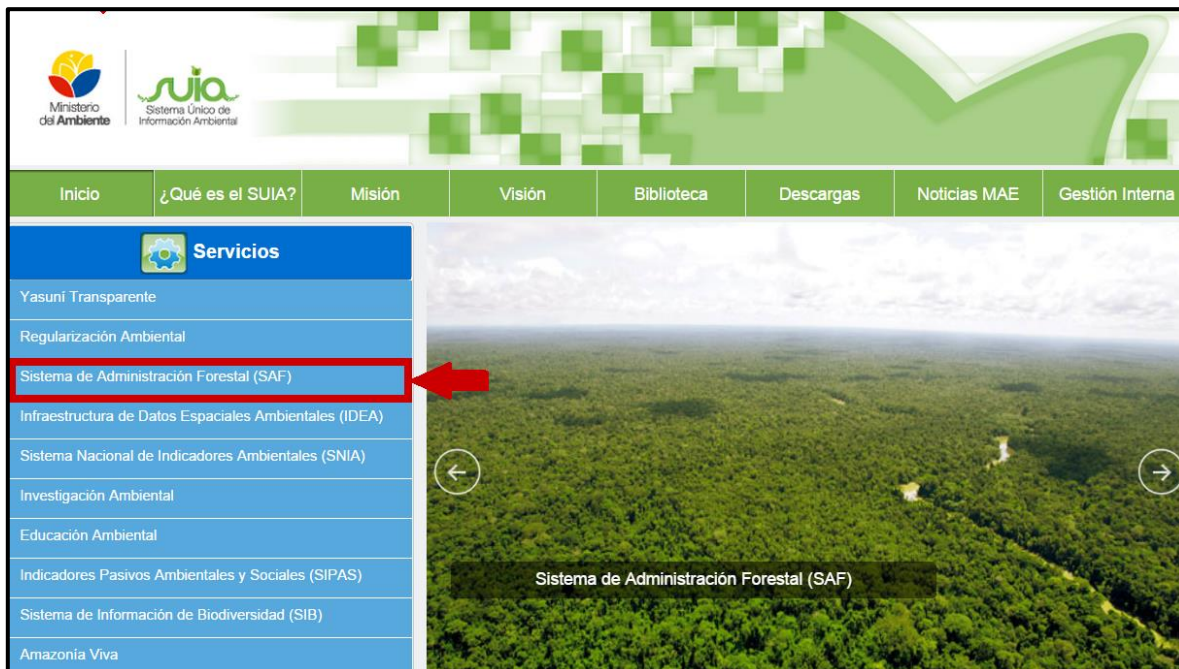


Figura 1: Página web del Sistema Único de Información Ambiental, portal de ingreso al Sistema de Administración Forestal, SAF (<http://saf.ambiente.gob.ec/>)

Al SAF se puede acceder a través de la página web <http://saf.ambiente.gob.ec> (Figura 1). Esta herramienta informática permite el seguimiento de cada uno de los procedimientos reglamentados a lo largo de la cadena de valor forestal. La administración de los recursos forestales actúa desde el aprovechamiento en el bosque hasta la comercialización de productos final es tanto en el mercado nacional como en el internacional.

La versión actual del SAF es el principal resultado de las inversiones realizadas por la OIMT y complementadas por el Gobierno de Ecuador. A la fecha del cierre de este informe, nuevos marcos legales aprobados en el país estimulaban el sector forestal y su potencial para impulsar la economía ecuatoriana. Estas nuevas reglas buscan traer al sector cualidades de simplicidad y transparencia, así como acciones concretas que asociadas a mecanismos de incentivos, pagos por servicios ambientales y exención de impuestos, entre otros.

En ese contexto, el SAF funciona como una herramienta para el desarrollo forestal, la conservación de los bosques, el fomento de los mercados y de los incentivos por parte del gobierno a la Economía Forestal del país.

El MAE por medio del SAF provee con mayor eficiencia los servicios estadísticos y apoya el uso sustentable de los bosques, con vistas a la reducción del impacto negativo de las cortas en los procesos ecológicos del bosque y la regeneración de las especies, gracias a un mejor aprovechamiento forestal bajo el cumplimiento de las normas forestales del país.

El SAF permite la gestión y participación coordinada de distintas instituciones involucradas, como el Servicio de Rentas Internas (SRI) y el Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador (SENAE). Además, se pretende un alcance que incluye un gran número de variables que se desprenden de la administración de los recursos forestales al sistema de cuentas nacionales del Banco Central, mecanismo que contribuye al desarrollo nacional y al Producto Interior Bruto del país. La motivación última del SAF se centra en que las instituciones y empresas de producción forestal puedan acceder a una información correcta sobre su participación en la economía nacional. Se busca también que el SAF permita cuantificar el valor del sector forestal a la sociedad, y a las autoridades políticas nacionales, apoyando la formulación de políticas y de planes de desarrollo adecuados al sector, y el incremento de las inversiones públicas y privadas.

Desde el punto de vista práctico, el SAF es la herramienta utilizada por el MAE para dar inicio al proceso de legalización de las transacciones forestales, permitiendo el análisis de los planes y programas de aprovechamiento forestal para su adecuada aprobación. De una forma bastante resumida, el SAF implementa las funcionalidades recogidas en el Cuadro 2.

Cuadro 2: Principales funcionalidades del SAF

Módulo	Paso	Actividad
Registro forestal	1	Generar Solicitud de Registro Forestal (por parte de cualquier actor).
	2	Certificar la actividad forestal acercándose a una oficina técnica.
Solicitud de aprobación de programas de corta para plantaciones, generación o agroforestería	1	El ejecutor genera la solicitud del programa.
	2	Dicha instancia se solicita en una oficina técnica.
	3	Se generan guías de movilización con destino declarado - único documento que autoriza la movilización de productos forestales maderables a nivel nacional.
Solicitud de aprobación de programas de aprovechamientos de bosque nativo	1	El regente genera la solicitud de plan de manejo integral – PMI.
	2	Seguimiento y aprobación del PMI por una oficina técnica.
	3	El regente genera la solicitud del programa.
	4	Seguimiento y aprobación del programa por una oficina técnica, existiendo varios tipos: aprovechamiento forestal sustentable, simplificado, conversión legal, bosques protectores privados.
	5	El ejecutor genera guías de movilización con destino declarado - único documento que autoriza la movilización de productos forestales maderables a nivel nacional.

La legalización de los programas de manejo forestal permiten acceder a créditos tributarios y exoneración de impuestos y aranceles (acuerdo 075 del MAE). Las hojas utilizadas para impresión de guías forestales pueden ser obtenidas en oficinas del MAE. Cada hoja es una cédula producida por la imprenta oficial del gobierno de Ecuador denominada especie valorada³. La Figura 2 presenta algunas de las principales pantallas del sistema.

Actualmente esa herramienta está integrada y enlazada a un sistema de información geográfica, fortaleciendo el proceso de gestión y seguimiento. El sistema permite la validación de coordenadas de los predios y lugares de aprovechamiento y evidencia físicamente las actividades de

³ La sección 4.7.4 del Registro Oficial R.O. 504 de 02/Ago/2011 de la Presidencia de la República del Ecuador (publicado 08/Ago/2011, actualizado el 17/Jul/2013) define *especie valorada* como un documento por el que los organismos, entidades y dependencias del Sector Público recaudan ingresos no tributarios para la obtención de recursos, ya sea para recuperar la inversión realizada por la prestación de un servicio público o para financiar el presupuesto público.

Fuente: <http://www.derechoecuador.com/productos/producto/catalogo/registros-oficiales/2011/agosto/code/19986/registro-oficial-no-504---martes-2-de-agosto-de-2011>

aprovechamiento en el bosque. El SAF está constituido sobre una base de datos geográfica a nivel institucional y, por lo tanto, contiene informaciones cartográficas y alfanuméricas para que el MAE pueda mantener un control adecuado sobre los recursos naturales del país.

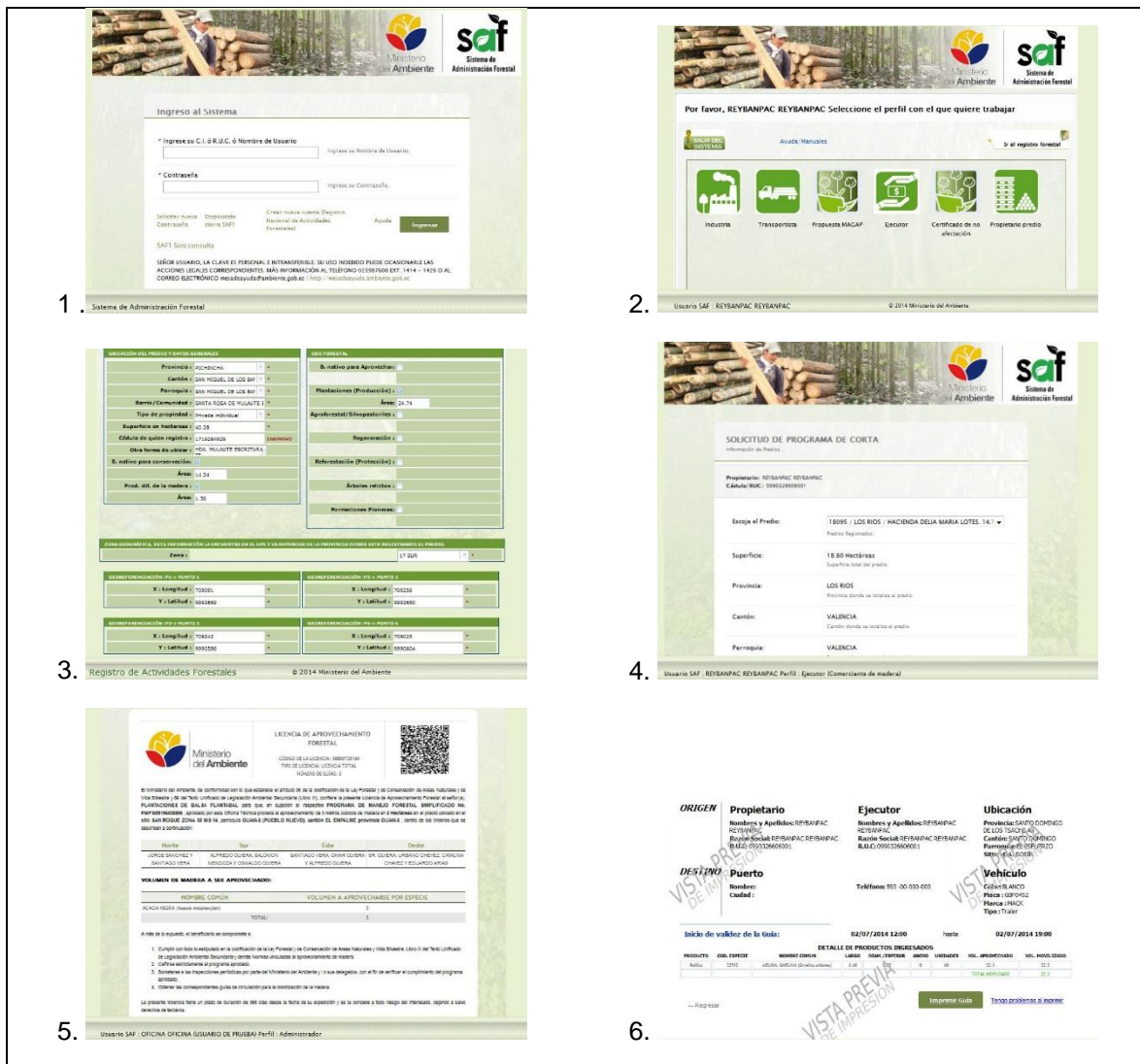


Figura 2: Algunas de las principales pantallas del sistema SAF (1. pagina de inicio; 2. selección del perfil; 3. registro del predio; 4. solicitud de programa; 5. emisión de licencia; e 6. emisión de guías de movilización)

4. Hallazgos y lecciones aprendidas

En definitiva, lo que se entiende hoy en día en Ecuador como producción legal de madera pasa necesariamente por el SAF. Ese es el nivel de impacto y relevancia del resultado de este proyecto. Todas las estadísticas nacionales sobre la comercialización de madera tienen origen en la base de datos gestionada por el SAF. Desde el 2010 ya se publican informes nacionales sobre datos recolectados, procesados y almacenados por el sistema SAF. Como ejemplo se puede destacar la publicación del informe anual “Cifras Forestales – 2012” (Figura 3).

La Dirección Forestal Nacional del MAE tiene hoy condiciones, a través del SAF, de difundir con eficacia información de buena calidad sobre las transacciones de productos forestales aprovechados tanto en los bosques nativos como en las plantaciones forestales. Esa capacidad operativa de acceder a la información sobre la gestión y control de recursos forestales en el país no la estaba con anterioridad a disposición del MAE de una forma tan eficiente y efectiva, cuando el SAF no existía.

La existencia de un sistema como el SAF en Ecuador permite que una decisión política de establecer con el sector productivo un pacto social por la madera de origen legal es actualmente más favorable, porque ahora existen herramientas para combatir la madera ilegal y el cambio del uso del suelo en áreas donde aun existen bosques nativos. El SAF permite que acciones a favor de ese pacto se produzcan de una forma más organizada, reconociendo a todas las partes beneficiarias, hecho que sin el SAF sería imposible.

En sintonía con diversas acciones que intentan aumentar la contribución del sector forestal para el desarrollo de Ecuador, dos iniciativas recientes presentan algunos desafíos para la sustentabilidad del SAF en su versión actual:

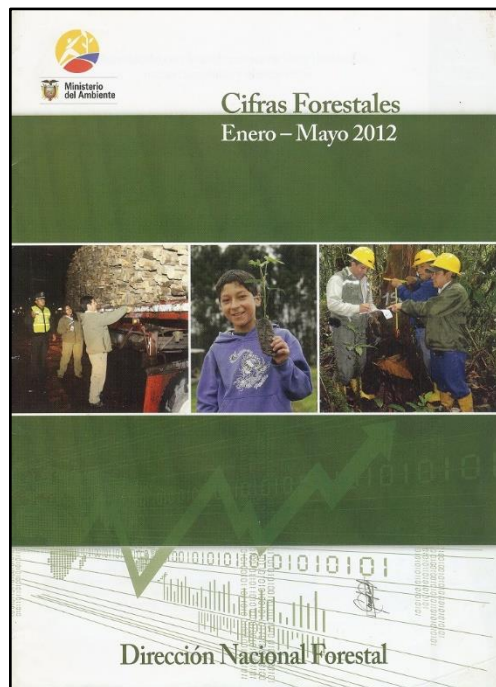


Figura 3: Publicación con estadísticas del sistema SAF

- La transferencia de la gestión de las plantaciones forestales para el MAGAP: los temas relacionados con plantaciones forestales se excluyeron del ámbito del Ministerio del Ambiente (MAE) y fueron transferidos para el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca (MAGAP). Esa decisión llevó a la creación y desarrollo de un nuevo sistema que, integrado a las bases de datos del SAF, pasa a tratar de forma independiente el registro y emisión de licencias e guías relativas a productos que tienen como origen las plantaciones forestales. En definitiva, existirán dos sistemas, el SAF administrado por el MAE para control y gestión de planes de aprovechamiento en bosques naturales, y el SPF administrado por el MAGAP para control y gestión de la producción de madera en plantaciones forestales.
- La inclusión de funcionalidades de trazabilidad en los sistemas: esta iniciativa busca completar la actual capacidad de monitoreo del sistema, que termina en el momento de la primera entrega de un producto forestal. La idea es acompañar los procesos de transformación que ocurren en otros eslabones de la cadena de valor, hasta su consumo en el mercado nacional o bien, hasta su exportación.

El Informe Final del Proyecto presentado por la DNF-MAE, y que se adjunta en el Anexo 2, refleja con fidelidad la ejecución del Proyecto en todas sus fases. En total, el Gobierno de Ecuador recibió de OIMT en efectivo el valor de US\$ 348.470 (trescientos cuarenta y ocho mil cuatrocientos setenta dólares estadounidenses) para el desarrollo del proyecto. La OIMT retuvo US\$ 105.678 (ciento e cinco mil seiscientos setenta y ocho dólares estadounidenses) para cubrir costos de control, apoyo e evaluación.

Los recursos invertidos por OIMT permitieron adquirir equipamiento informático, contratar servicios de programadores profesionales y costearon la producción de un manual y de diverso material digital distribuido en un *compact disk* de muy buena calidad (Figura 4) que orienta a los usuarios del

sistema. Con esos recursos también fue posible producir un material de divulgación a través de carteles (Anexo 3) y grabaciones de audio para su transmisión en la radio. Dicho material informa y promueve la utilización y otorga un valor a la importancia del sistema SAF para la legalización de las transacciones con productos forestales en el país. A ese material se hace referencia en el Anexo 3 de este informe.

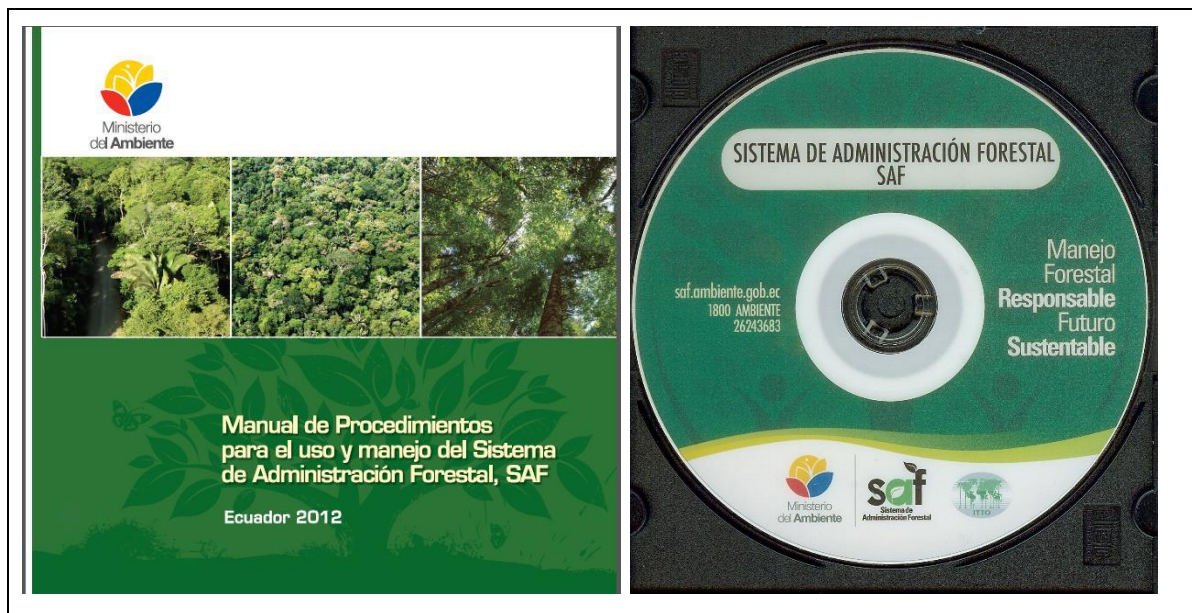


Figura 4: Portadas del manual y del compact disk que orienta el usuario del sistema SAF.

La evaluación *ex-post*, realizada después de aproximadamente dos años desde que se ha distribuido el informe final, permitió verificar que la inversión y los esfuerzos de manutención del SAF continuaron y se expandieron de tal forma que ese sistema se mantiene como un elemento integrante de las iniciativas del Gobierno de Ecuador que promueven el desarrollo económico del país basado en el sector forestal.

4.1 Hallazgos

En adición a los elementos ya mencionados y al contenido de los documentos adjuntos, conviene destacar complementariamente que:

El MAE ha mantenido un equipo mínimo de desarrollo para la manutención del sistema en un funcionamiento ininterrumpido a lo largo del tiempo, lo que demuestra un alto nivel de compromiso y operatividad.

La información documental fue distribuida a todos los niveles de las partes interesadas y sigue disponible para el público interesado en general.

Por otro lado, se pudo visitar un puesto de control localizado en Tandapi, uno de los diez puestos de control distribuidos en las principales carreteras del país. En este puesto agentes de la Dirección Nacional Forestal efectivamente comprueban si los transportistas movilizan los productos forestales acompañados de las guías válidas de circulación de productos forestales maderables y no maderables y chequean si la información registrada está de acuerdo con la carga del camión.

Técnicos del MAE, y ahora también del MAGAP, interactúan de forma regular con los actores del sector privado para el desarrollo continuado del sistema SAF y SPF; para la implementación de nuevas funcionalidades (como la intención de incluir en el sistema funciones de trazabilidad para

seguimiento de la madera procesada hasta su consumo final). Esas instancias de interlocución están activas, se reconocen, interactúan y respetan mutuamente como actores claves para la sostenibilidad de los sistemas y del bosque en general.



Figura 5: Registro de actividades en el puesto de control forestal de Tandapi, Ecuador.

La base de datos del sistema SAF crece conforme son registrados nuevos planes, solicitudes de licencias de aprovechamiento y otras transacciones relacionadas con el bosque. Esta base de datos presenta un valor muy grande para los equipos del gobierno responsables de la implementación de políticas públicas de estímulo al uso racional de los recursos naturales y forestales, de control del cambio de uso de la tierra y de producción de estadísticas para análisis de la eficacia de las políticas públicas dirigidas hacia el sector forestal.

4.2 Lecciones Aprendidas

En resumen, y reafirmando lo incluido en el informe final del proyecto, se destacan y refuerzan los siguientes aspectos.

Es posible modernizar, a través de eficientes recursos informáticos, el registro de planes de manejo, licencias de aprovechamiento y guías de circulación de productos forestales maderables y no maderables en un sistema nacional de administración forestal.

La implementación y manutención de ese tipo de sistema puede alimentar bases de datos de gran valor para la gestión pública y para que centros decisores acompañen el nivel de eficiencia y eficacia de las políticas públicas, que puestas en marcha en este momento en Ecuador, construyen una nueva gobernanza forestal.

El SAF promueve la discusión y la integración de las partes interesadas en la evolución de la gobernanza forestal, y permite que el control y la vigilancia sobre las transacciones forestales, regidas por marcos regulatorios legales y por normas técnicas adecuadas, permanezca en manos del poder público.

La visión y persistencia de un equipo técnico determinado y comprometido con la gestión sostenible de los recursos forestales en la Dirección Nacional Forestal, bajo la coordinación del Ministerio del Ambiente, y su adecuada interlocución con representantes del sector industrial productivo, fue esencial en Ecuador para la creación del SAF y para garantizar su actual nivel de sostenibilidad.

Además, para el efectivo funcionamiento del SAF, que incluye el registro de planes de manejo y la emisión de guías de circulación de productos forestales maderables y no maderables, ha sido fundamental la institucionalización de incentivos fiscales y de otros beneficios para todos los principales agentes responsables de las transacciones forestales, que compensan los costes de transacción y de legalización de procesos concurrentes al uso de ese sistema.

La divulgación y la ejecución simultánea de acciones y actividades de sensibilización, extensión, explicación de la ley y de las opciones económicas de uso sostenido, aumenta la aceptación y el número de actores que adoptan el SAF .

5. Conclusiones y recomendaciones

Como principal conclusión se destaca que la propuesta de crear en la DNF-MAE un sistema capaz de crear estadísticas nacionales sobre la comercialización de madera en Ecuador fue plenamente alcanzada. Con el sistema SAF, el Gobierno de Ecuador puede hoy conducir políticas bien articuladas con el sector productivo para la promoción de un pacto social por la madera de origen legal. Complementariamente, las instituciones encargadas de la gestión forestal en el país disfrutan ahora de una herramienta que permite combatir la madera ilegal y el cambio del uso del suelo en áreas donde existen bosques nativos. El principal producto de este proyecto, significativamente financiado por la OIMT, fortalece la gobernanza forestal en Ecuador y permite que acciones a favor del aprovechamiento y comercialización de madera legal ocurran de forma organizada, con participación efectiva de todas las partes beneficiarias. En la actualidad el SAF sigue fuertemente apoyado por el Gobierno de Ecuador, que encuentra en esta herramienta un mecanismo práctico y ya asimilado por todos los participantes de la cadena de valor en Ecuador, siendo este proyecto un buen ejemplo de una acción exitosa.

Así, el éxito del proyecto se logró gracias a un conjunto bien orquestado de actividades previamente planificadas e implementadas en etapas y que complementan otras iniciativas gubernamentales externas al proyecto. Dichas iniciativas construyen las bases del uso racional de los recursos y servicios forestales en Ecuador. En efecto, todos los productos positivos del proyecto son resultado de la perseverancia y dedicación de los funcionarios gubernamentales que trabajaron junto con los activos representantes de las partes interesadas, incluyendo importantes miembros del sector privado en Ecuador.

Actualmente, el Gobierno de Ecuador implementa un significativo conjunto de políticas para promover el desarrollo económico y social basado en el uso racional de los recursos forestales. Esas políticas incluyen incentivos crediticios y fiscales para ampliar la superficie total de plantaciones forestales y de bosques nativos sujetos a un manejo forestal. La experiencia acumulada en el desarrollo del SAF se está utilizando ahora para apoyar la decisión de transferir las responsabilidades gubernamentales en el seguimiento de las plantaciones forestales del Ministerio del Ambiente (MAE) al Ministerio de Agricultura (MAGAP).

Un sistema similar para tratar específicamente de las plantaciones forestales, que se integrará en el SAF, ya está en operación desde el 01/Ago/2014. Existen expectativas de que la decisión de dividir las responsabilidades por la gestión de los recursos forestales entre esos dos ministerios no afecte a la calidad de las fuentes oficiales de información forestal, dado que seguirá ordenada en una sola base de datos. Aunque en la actualidad el recurso forestal se encuentre gestionado por diferentes Ministerios, se recomienda enérgicamente que el SAF gestionado por el Ministerio del Ambiente para el monitoreo e uso de bosques nativos y el nuevo sistema gestionado por el Ministerio de Agricultura caminen de la mano compartiendo funcionalidades y datos.

En síntesis, la experiencia ecuatoriana de desarrollar un sistema de administración forestal para la generación de estadísticas nacionales puede ser considerada como un caso exitoso que puede servir de ejemplo para otros países. Por último, será preciso asegurarse que los cambios en las políticas forestales actualmente en curso en Ecuador no disminuyan el éxito de esta iniciativa, y que contribuyan, en definitiva, para que Ecuador sirva de modelo a otros países del mundo.

Anexo 1: Términos de Referencia para la Evaluación Ex-Post del proyecto OIMT - PD 406/06 Rev.1 (M)

Background

At its Forty-seventh Session held in Libreville, Gabon on 25-30 November 2013, the ITTO Committee on Economics, Statistics and Markets inter alia recommended to the International Tropical Timber Council the ex-post evaluation of the completed project: PD 406/06 Rev.1 (M) "Establishment of the National Forest and Timber Marketing Statistics System (Ecuador)". The recommendation was duly endorsed by the Council.

The background information on this project is contained in relevant documents as attached. The development objective of the project was to implement a National Forest and Timber Marketing Statistics System so as to collect, process, record, check, disseminate and feedback the information generated in the Ecuadorian forest sector.

This project is based on the country's potential to implement a forest information and statistics system on the basis of a joint effort. From the technical point of view, this includes the generation of data, developing monitoring skills, the economic statistical analysis of the system and the decentralisation of processes and collection of system data from the places where primary information sources are situated.

The project will strengthen the National Forest Directorate's management and monitoring capacity through an Operational Information System for Forest Management and Monitoring; this system will be based on technological infrastructure, which will include a database to feed the system. With regard to the Directorate's management capacity, the project will promote active involvement of the sector in the use and generation of statistical information through the development and implementation of Ecuador's Forest Information System.

Terms of Reference for Ex-Post Evaluation

- i. Assess the extent to which the development objective, the specific objective and the outputs of the project have been achieved.*
- ii. Evaluate the impact and relevance of the project and determine to what extent the project has contributed to the National Forest and Timber Marketing Statistics System so as to collect, process, record, check, disseminate and feedback the information generated in the Ecuadorian forest sector.*
- iii. Determine the effectiveness of information dissemination of project outputs and assess the overall post project situation in relation to its impact on the efforts to strengthen the National Forest Directorate's management and monitoring capacity through the Operational Information System for Forest Management and Monitoring.*
- iv. Define and assess any unexpected event, effect and impact, either harmful or beneficial, and offer explanation for their occurrence.*
- v. Analyze and assess the efficiency of project implementation and management, including technical, financial and managerial aspects.*
- vi. Recommend follow-up action, where appropriate, in order to enhance utilization of the results of the project.*
- vii. Make an overall assessment of the project's relative success or failure, summarize the key lessons learned; and identify any issues or problems which should be taken into account in the design and implementation of similar projects in future.*

- viii. *Prepare an evaluation report with an executive summary in accordance with the outline provided in the ITTO Manual for Project Monitoring, Review and Evaluation.*
- ix. *Prepare an article for possible publication in the ITTO Tropical Forest Update (TFU), in consultation with the editor, containing an overview of the project and summarizing the lessons learned from the evaluation work. Compile twenty or more high-resolution photographs of the project in a CD along with data on each photograph according to the proforma to be provided by ITTO for this purpose. Guidelines for the preparation of articles for ITTO's TFU are enclosed.*

In addition to addressing the above, the evaluation should be conducted in such a way as to answer the questions identified in the ex-post evaluation checklist provided in the ITTO Manual for Project Monitoring Review and Evaluation, a copy of which is enclosed.

Proposed Work Schedule

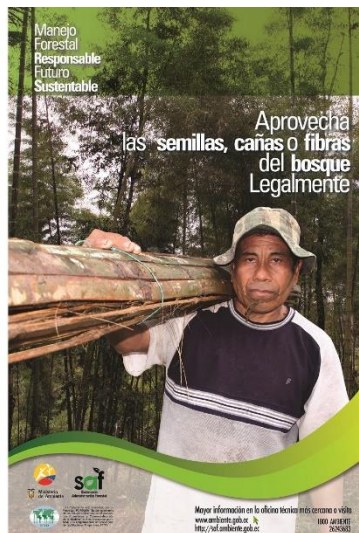
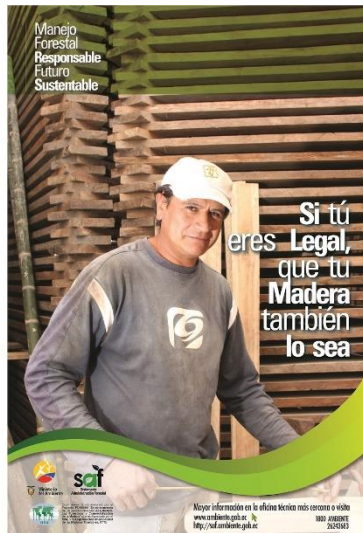
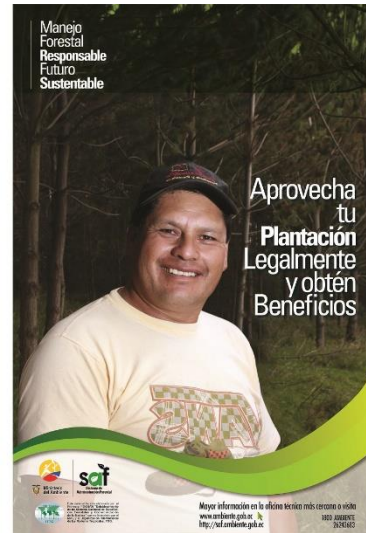
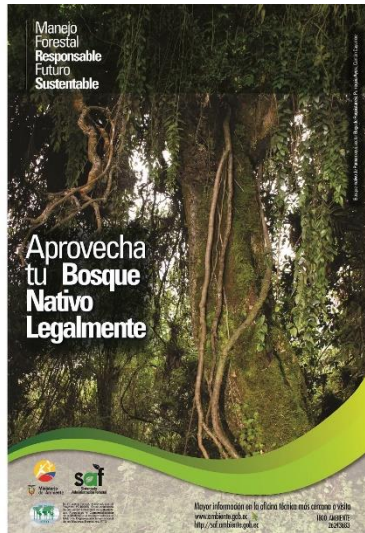
<i>May 2014</i>	<i>Consultation by correspondence and e-mail with the ITTO Secretariat.</i>
<i>July 2014</i>	<i>Travel to Quito, Ecuador to conduct the ex-post evaluation. Meetings with officials of the Executing Agency, National Forest Directorate and other available members of the project team for briefing and discussions on project implementation and results and inspection of project sites, tangible outputs and financial accounts and statements. During the course of the assignment, the consultant may hold discussions with any relevant stakeholders involved in, or impacted by, the project.</i>
<i>Before September 2014</i>	<i>Submission of an executive summary of the draft report to ITTO.</i>
<i>October 2014</i>	<i>Submission to ITTO, of the final report, including the draft article for the TFU and twenty or more high-resolution photographs of the project compiled in a CD along with data on each photograph according to the proforma to be provided by ITTO for this purpose.</i>
<i>3-8 November 2014</i>	<i>Presentation of the report at the Forty-eighth Session of the ITTO Committee on Economics, Statistics and Markets to be held in Yokohama, Japan from 3 to 8 November 2014.</i>

The assignment will require traveling to Quito, Ecuador and to Yokohama, Japan from 3 to 8 November 2014 in conjunction with the Forty-eighth Session of the Committee on Economics, Statistics and Markets.

Anexo 2: Informe Final del Proyecto Establecimiento de un Sistema Nacional de Estadísticas Forestales y Comercialización de Madera - PD 406/06 Rev. 1 (M) Ministerio del Ambiente del Ecuador

Enviado a la OIMT el día
31 de marzo del 2012

Anexo 3: Material de divulgación del SAF (DNF-MAE)



Anexo 4: Comentarios sobre esta evaluación *expost* solicitados a las personas citadas en el informe (*response of the EA*)

La revisión de este informe ya incluye las contribuciones y correcciones de las siguientes personas:

De: "Tania Del Rocio Villegas Segovia" <tvillegas@magap.gob.ec>
Para: "Luiz Carlos Estraviz Rodriguez" <lcer@usp.br>
Enviadas: Segunda-feira, 6 de Outubro de 2014 15:24:44
Assunto: RE: Evaluación final del proyecto OIMT

Luiz Carlos:

Adjunto al presente la versión comentada por mi y también me permití hacer algunos correcciones de redacción; espero estar a tiempo y que sea de utilidad.

Un abrazo,

Tania Villegas Segovia

Asesora de Subsecretaría de Producción Forestal
Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura Y Pesca
Av. Eloy Alfaro N30-350 y Av. Amazonas
Edificio MAGAP, 5to Piso
Telf.: + (593 2) 3960 100 • Ext 3111
www.agricultura.gob.ec
Quito - Ecuador

De: "Luis Fernando Díaz Chuma" <luis.diaz@ambiente.gob.ec>
Para: "Milton Ordoñez" <milton.ordonez@ambiente.gob.ec>
Cc: "Juan Monteros" <juan.monteros@ambiente.gob.ec>, "Luiz Carlos Estraviz Rodriguez" <lcer@usp.br>
Enviadas: Sábado, 27 de Setembro de 2014 11:58:03
Assunto: Re: Informe final - OIMT SAF

Estimado Luiz

Respecto a los programas de corta de plantaciones forestales, cabe informar que mediante Decreto Ejecutivo 286 suscrito con fecha 03 de abril del 2014 y publicado en el Registro Oficial Segundo Suplemento No. 231 de fecha 23 de abril del 2014, se transfiere al Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, la competencia de regulación de plantaciones forestales y su manejo sustentable con fines comerciales establecida en la Ley Forestal y de Conservación de Áreas Naturales y Vida Silvestre, que hasta el momento venía ejerciendo el Ministerio del Ambiente. Para el efecto, el MAGAP con base en el Sistema de Administración Forestal, puso en producción el Sistema de Producción Forestal con similares finalidades que el SAF, solo que en este caso para plantaciones forestales.

Saludos Cordiales

Fernando Díaz
Director Nacional Forestal (e)
MINISTERIO DEL AMBIENTE

• Av. Madrid 1159 y Andalucía.
• Telf.: + (593 2) 398 7600 • Ext 1405
www.ambiente.gob.ec
Quito - Ecuador.

De: "Milton Ordoñez" <milton.ordonez@ambiente.gob.ec>
Para: "Luiz Carlos Estraviz Rodriguez" <lcer@usp.br>
Cc: "Luis Fernando Díaz Chuma" <luis.diaz@ambiente.gob.ec>, "Juan Monteros" <juan.monteros@ambiente.gob.ec>
Enviadas: Sábado, 27 de Setembro de 2014 0:06:39
Assunto: Re: Informe final - OIMT SAF

Estimado Luiz Estraviz.

De acuerdo a lo señalado en el Informe de Evaluación Ex – post, al Proyecto OIMT PD 406/06 Rev.1 (M), “Establecimiento de un sistema nacional de estadísticas forestales y comercialización de madera”, como Dirección Nacional Forestal del Ministerio del Ambiente de Ecuador podemos mencionar que el Sistema de Administración Forestal, es una herramienta informática muy importante en el desarrollo del sector forestal del Ecuador, el mismo que ha sido un pilar fundamental para establecimiento de una adecuada Gobernanza Forestal, con la generación de información adecuada, oportuna y confiable.

Este sistema ha sido desarrollado en una plataforma digital que permite la integración a nivel nacional de todas la Oficinas Técnicas Forestales, encargadas de la aprobación de los planes de manejo integral, programas de manejo forestal y programas de corta; y la automatización de diferentes servicios que en estas oficinas se emiten.

El SAF además permite la generación de una base de datos nacional de actores vinculados a la actividad forestal, y generación de reportes en línea de las actividades forestales incluyendo procesos administrativos, manejo y control forestal en el país.

Entre los principales aspectos de importancia que ha permitido el SAF son:

- - La transparencia en actividades de los diferentes actores del sector forestal.
- - Responsabilidad de los técnicos forestales.
- - Responsabilidad dentro de las oficinas técnicas forestales.
- - Calidad de la administración forestal.
- - Capacidad y eficiencia de la Dirección Nacional Forestal.
- - Control de la corrupción dentro del sector forestal.

El Sistema Nacional de Control Forestal basa su accionar en la implementación del SAF como sistema transversal para la gestión de la actividad forestal, genera información que permite el control forestal, que incluye la supervisión y la verificación forestal, incrementando la legalidad en las operaciones forestales desde el aprovechamiento en el bosque hasta la movilización al destino final.

Finalmente en el documento se debe considerar realizar las siguientes observaciones:

- Se debe cambiar CAE (Corporación Aduanera Ecuatoriana), por SENA (Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador).
- No son programas de aprovechamiento de la madera; la normativa forestal define como Programas de manejo forestal (Programa de manejo forestal sustentable, Programa de manejo forestal simplificado y Programa para zonas de conversión legal) y Programas de Corta (Plantaciones forestales, árboles plantados, árboles relictos, árboles de regeneración natural y especies pioneras).
- Corregir Licencia de explotación forestal, por Licencia de Aprovechamiento Forestal.
- Corregir permisos de transporte de productos madereros, por Guías de circulación de productos forestales maderables y no maderables.
- Actualmente a través del SAF, solo se permite la generación de guías de circulación CON DESTINO, tal como lo establece la normativa forestal vigente, por cuanto se debe eliminar en el Cuadro 2: Principales funcionalidades del SAF, las guías de circulación SIN DESTINO con declaración posterior.

Saludos Cordiales,

Milton Fabricio Ordoñez Riofrio.
DIRECCIÓN NACIONAL FORESTAL.
MINISTERIO DEL AMBIENTE

• Av. Madrid 1159 y Andalucía.
• Telf.: + (593 2) 398 7600 Ext 1414.
milton.ordonez@ambiente.gob.ec
www.ambiente.gob.ec
Quito – Ecuador.

De: "Marco Robles" <marcorobles28@gmail.com>
Para: "Luiz Carlos Estraviz Rodriguez" <lcer@usp.br>
Enviadas: Quarta-feira, 1 de Outubro de 2014 1:40:24
Assunto: Re: Informe final - OIMT SAF

Estimado Luiz

Lamento la demora en mi respuesta, pero he estado bastante ocupado con temas de trabajo además que he estado en el campo. Lastimosamente es tarde ahora....pero revise brevemente el documento y por lo que veo es una muy buena evaluación del resultado del proyecto, Muchas gracias.

Espero podamos encontrarnos en algún otro momento.
Todo lo mejor en la reunión de noviembre

saludos cordiales

Marco Robles
